

Anuncio de trámite de vista y audiencia De conformidad con lo establecido en el artículo 164.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del 30 de abril), modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 6 de junio) y en concordancia con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los interesados en el procedimiento de los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos registrales se relacionan a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de Inocsa-Getinsa, avenida de Galicia, número 12, 1.º derecha, 33005 Oviedo (Asturias).Oviedo, 7 de julio de 2011.-El Comisario de Aguas Adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.ANEXOExpediente: A/31/1º0121. Titular: Gregorio M.ª Iturbe Urroz. Río: Río Ezcurra. Municipio: Ituren. Caudal (l/seg.): 1,6. Resolución fecha: 09/02/1990. Resolución autoridad: CHN.Expediente: A/31/1º0110. Titular: Francisco Petrirena Larrategui. Río: Río Bidasoa. Municipio: Sumbilla. Caudal (l/seg.): 28 m³/día. Resolución fecha: 19/12/1988. Resolución autoridad: CHN.Código del anuncio: E1112493